

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Dec. 002

## LEGISLADORES

Nº 113

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO **BLOQUE A.R.I.**

*Proyecto de Declaración  
Solidarizandose con el pueblo Armenio al  
cumplirse un nuevo aniversario del genoci-  
dio perpetrado por el Estado Turco entre  
1915 y 1923 que aún continúa impune.*

Entró en la Sesión de :

18 MAYO 2010

Girado a Comisión Nº

*S/T*

Orden del día Nº

*138*

Señor presidente:

Los armenios sufren un duelo incompleto que sólo será superado cuando les reconozcan los hechos ocurridos en 1915.

Es una de las grandes historias no contadas del siglo XX y quizás por eso mismo pudo replicarse en otras similares.


Se trata del primer genocidio del siglo XX que comenzó en 1915 y se extendió hasta 1923. En forma planificada más de un millón y medio de armenios fueron masacrados y deportados por los turcos. La aniquilación de la República Armenia fue el plan, mediante la destrucción de todo rastro de civilización y cultura que pudiera identificarse con los armenios. Los genocidios y la eliminación de una población por razones religiosas, raciales, étnicas, políticas, económicas, etc. no son eventualidades sin explicación. Y estos hechos ocurridos hace ya 95 años, considerados crímenes de lesa humanidad, aún aguardan su reparación a través de la Verdad y la Justicia.

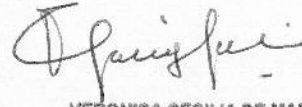
Pese a la negación permanente de los hechos, finalmente en 1987 el parlamento europeo instó en una resolución a Turquía a reconocer el genocidio como condición para su posterior ingreso a la Unión Europea. La Justicia Argentina hizo lugar a una demanda por el derecho a la Verdad que promoviera un argentino nativo, hijo de armenios cuyas familias paterna y materna fueron masacradas entre los años 1915 y 1923, aplicando el principio de jurisdicción universal para la investigación de un delito de lesa humanidad cometido fuera del territorio argentino.

En nuestro país también se instauró el día 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración de este genocidio.

Fue asimismo abordado por el parlamento patagónico, comprometiéndonos todas las legislaturas provinciales a realizar una manifestación en idéntico sentido de búsqueda de Verdad y Justicia ante la histórica masacre del pueblo armenio.

Por todo lo expuesto

  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

  
VERONICA CECILIA DE MARIA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



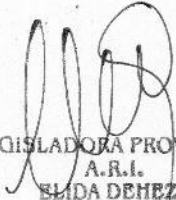
**LA LEGISLATURA  
DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DECLARA**

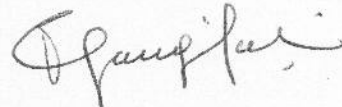
**Artículo 1º.-** La solidaridad con el pueblo armenio al cumplirse un nuevo aniversario de del genocidio perpetrado por el Estado turco entre 1915 y 1923 y que aún continúa impune

**Artículo 2º.-** La constante condena por parte de nuestro Parlamento a los crímenes de lesa humanidad, el pedido de condena internacional y la exhortación al gobierno de Turquía al reconocimiento de este aberrante hecho.

**Artículo 3º.-** Comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Parlamento Patagónico.

**Artículo 4º.-** De forma.

  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA



VERÓNICA CECILIA DE MARÍA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINOS